



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. Visita Domiciliaria Programa TBC/

DECRETO EXENTO N°

4696

VALLENAR,

09 SEP 2011

VISTOS

1. Comisión de Servicios N° 00772 de fecha 08 de Septiembre 2011 de Dirección Departamento Salud Municipal.
2. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 20% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a “**Visita Domiciliaria Programa TBC Hacienda Los Pelicanos**”, el día Lunes 12 de Septiembre 2011.
 - Doña Miriam Campillay Pasten Nutricionista-Asesor Técnico
 - Doña Verónica Flores Alcota Enfermera-Asesor Técnico
 - Don Luis Arévalo Aguilera Conductor
2. Cometido se realiza en vehículo del servicio, Patente BG-JZ 31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAGL/pah